
ACTUALIDAD INFORMATIVA

Página 1 de 1 – Fecha 06-10-2007

NUEVA NORMATIVA ADUANERA

(Fuente: Cámara de Comercio)

El próximo año se presenta lleno de novedades en materia aduanera. Si durante 2007 hemos presenciado la finalización de las normas para el Despacho Centralizado y la iniciación del Export Control System, en 2008 va a ser publicado el Código Aduanero Modernizado y entra en vigor la figura del OEA, Operador Económico Autorizado.

La publicación del nuevo Código Aduanero supondrá la culminación de un extenso trabajo, iniciado hace años, con objetivos claros, dirigidos a: simplificar la normativa, los requisitos, los trámites e informatizar los procedimientos. Todo ello de cara al incremento del papel de las aduanas en materia de seguridad de la cadena logística internacional.


Tras la aprobación de la base legal para el establecimiento del despacho centralizado, ahora le toca el turno a la figura del Operador Económico Autorizado.

Un OEA va a ser un operador de confianza para las operaciones aduaneras, lo que le otorgará ventajas como un menor número de controles físicos y documentales, prioridad en los controles, posibilidad de elegir el lugar de inspección, facilidades para acogerse a procedimientos aduaneros simplificados, presentación de declaraciones sumarias de entrada y salida con datos reducidos, se notificará previamente la decisión de reconocimiento físico, etc.

Por otro lado, y de cara a un futuro próximo, la figura de OEA tiene reconocimiento internacional, lo que supondrá una ventaja a la hora de realizar operaciones con determinados países como Estados Unidos.

La figura del OEA está dirigida a toda empresa que esté implicada en la cadena logística internacional: fabricantes, exportadores, transportistas, expedidores, agentes de aduanas, importadores, almacenistas, etc. Más información en www.plancameral.org y www.aeat.es

ANGEL LUIS VAZQUEZ TORRES

 Corregidor Diego de Valderrábanos, 3
28030 MADRID – ESPAÑA

 +34 91 328 89 80 -  +34 607 900 777
 +34 91 328 10 11 -  vaztoran@telefonica.net